

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de 2024. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00823-00**, informando que se encuentra pendiente por reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.


DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, se cita a las partes para continuación de la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** prevista en el artículo 80 del CPT y SS, para el día el **JUEVES VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM)**.

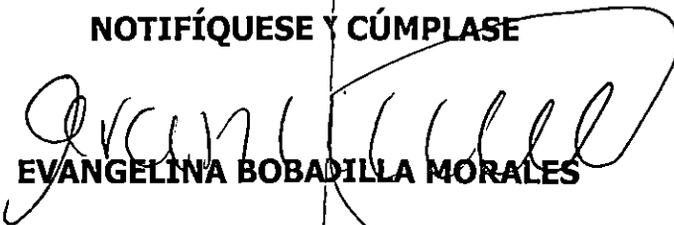
Se pone de presente que la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma **LIFESIZE** habilitada por la Rama Judicial al efecto; para facilitar su celebración se advierte a los apoderados y partes que podrán ingresar a la plataforma descrita desde cualquier navegador web y quince (15) minutos antes de la hora señalada, a fin de evitar situaciones que impidan su instalación en la forma prevista.

Por último, se les previene a los apoderados judiciales reconocidos en este juicio que, será de su **entera responsabilidad** el envío de los enlaces para acceso a las audiencias que se citen en el proceso, así como del expediente digital que se comparta, tanto a sus poderdantes como a otro profesional del derecho que deba actuar por virtud de sustitución de mandato.

Secretaria proceda a remitir el link de audiencia a los correos electrónicos reportados por las partes al interior del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

DASV

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 22 FIJADO HOY 15 MAR 2024 LAS 8:00 A.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO